



acordó: que pare á informar á la Comisión de Contribu-
ciones.

Caseta de Feria $\frac{2}{2}$ se dió cuenta de un memorial de D. Vicente
Beltrán, vecino y artífice platero en la Ciudad de
Murcia en solicitud del permiso de la caseta de
Feria n.º tres q.º tiene en arrendamiento p.º la
del numero primero, y la Ciudad acordó: conce-
der en arrendamiento la caseta de Feria
titulada con el numero primero á D. Vicente
Beltrán, por los dias de su vida y la canti-
dad anual de cincuenta r.º, vajo las
condiciones y obligaciones de costumbre, de
lo q.º se otorgue la correspondiente liza
por el Presidor D. Francisco Caparrijo, quien
se dá comisión para ello: y se deja sin
efecto el arrendamiento de la caseta nume-
ro tres, poniéndose al margen del instrumen-
to la competente nota.

Boletín 108: $\frac{1}{2}$ se vió el boletín numero ciento ocho, y en
el una circular sobre destino de los $\frac{1}{2}$
sej, y la Ciudad quedó enterada